

**MAT.: RECONOCE BIENIOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE INDICAN.**

ALGARROBO, 07 MAY 2018

DECRETO N° 2882^{14/10}

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13.12.2017.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.736 de fecha 15.12.2017; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2018.

CONSIDERANDO:

1. Que, la asignación de antigüedad es un estipendio que se otorga a los trabajadores de planta y a contrata de las municipalidades, por cada dos años de servicios efectivos en un mismo grado, con un límite de treinta años (15 bienios).
2. Que, el monto de la asignación de antigüedad para los funcionarios regidos por la escala de sueldos municipales se determina aplicando un 2% sobre el sueldo del respectivo funcionario, por periodos de dos años, con un límite de treinta, esto es, 15 bienios.

DECRETO:

1. **Reconózcase**, a los funcionarios municipales contrata que se detallan a continuación adjunto, el derecho de percibir **un bienio**:

COD.	NOMBRE	GR.	FEC.INI	FEC.CUMP.	BIENIO POR PERCIBIR	ACUMULADOS A LA FECHA
443	ANGELA ELVIRA MORAGUES MUÑOZ	11	12.05.2014	12.05.2018	1	2
444	RODRIGO ESTEBAN URRUTIA ARRIAGADA	17	26.05.2014	26.05.2018	1	2

2. Proceda su pago a contar de las remuneraciones de **Junio 2018**. Impútese el gasto a al ítems 21.02.001.002.002 personal Contrata Municipal (Asig. De Antigüedad), del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JLYM/PFMM/D.C./P.V.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (2)
- Archivo (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
2956
FECHA RECEPCIÓN: 08 MAY 2018
FECHA SALIDA: 08 MAY 2018
OBSERVACIÓN N°